Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

Salta, 27 OCT 2026

RES.DECECO Nº 0797-26

EXP 489 / 2026 - ECO - UNSa

VISTO: La presentación efectuada por la alumna Josefina Aldana BEJARANO, D.N.I. Nº 41.219.024, de la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2003, mediante la cual solicita mesa especial para ser evaluada en la asignatura: Seminario de Informática, y;

CONSIDERANDO:

Que la Resolución Nº 139/14 del Consejo Superior de esta Universidad, que modifica el Artículo 16 de la Resolución Nº 489/84, establece:
Artículo 16.- Los turnos especiales a que se refiere el artículo 14 precedente, serán implementados por cada Unidad Académica en el marco del plan de estudios y los planes de transición de las carreras respectivas. Los alumnos que se encuentren comprendidos en planes de transición tendrán el derecho a rendir asignaturas cualquiera sea el porcentaje de asignaturas aprobadas o regularizadas.
"Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 14, las Facultades podrán conformar en cualquier fecha del año, mesas especiales para aquellos estudiantes que hayan regularizado la totalidad de las asignaturas correspondientes al plan de estudios o que se encuentren comprendidas en planes de transición en condición de regular o libre".

Que la peticionante, se encuentra comprendida en un plan de transición al que hace mención la Resolución del Consejo Superior N° 139/14, y que está próxima a egresar del plan de estudios 2003, de la carrera Licenciatura en Administración, el que está en etapa de extinción gradual, desde el año 2022.

Que en la página 6, obra el informe de la Dirección de Informática, mediante el cual se indica que la solicitante se encuentra en condiciones reglamentarias para ser evaluada en la mesa especial solicitada.

Que en la página 11 el Cr. Jorge Luis LÓPEZ, Profesor Adjunto Regular de la asignatura Gestión de las Tecnologías de Información, prestó conformidad al pedido efectuado por la alumna y a su vez propone fecha y hora para la conformación del tribunal examinador.

POR ELLO; En uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- FIJAR la fecha y hora para la constitución del tribunal examinador, de la mesa especial de la asignatura **Seminario de Informática**, correspondiente a la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2003, para evaluar a la alumna: Josefina Aldana BEJARANO, D.N.I. Nº 41.219.024, el cual quedará integrado de la siguiente manera:

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES - UNSa

Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

RES.DECECO Nº 0797-26

EXP 489 / 2026 - ECO - UNSa

SEMINARIO DE INFORMÁTICA (PLAN 2003)

DÍA	HORAS	TRIBUNAL EXAMINADOR		
30/10/2026	16:00	Cr.	LÓPEZ, Jorge Luis	Titular
		Esp.	CORRILLO, Dionicio	Titular
		Ms.	CORRALES, Sandra Mabel	Titular
		Cr.	RUMI, Guillermo Javier	Titular
		Lic.	REYES, Carina Jimena	Titular
		Lic.	RIVERA BERNSDORFF, Fernando Lucas	Titular
		Esp.	CARDOZO, María Cecilia	Titular

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE saber a la peticionante, a los miembros del tribunal examinador, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática, y otros interesados para su toma de razón y demás efectos. -

ndc/lss

Cra. ROSALIA HAYDÉE JAIME
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.sa.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES - UNSa

Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.